## **PROGRAMA ELECTORAL**



# **DISTRITO 20**

Por un Estado Ambiental, Igualitario y Participativo



#### POR UN ESTADO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL, IGUALITARIO Y PARTICIPATIVO

Esta Propuesta al País tiene como propósito transformar el Poder del Movimiento Social en Poder Electoral Constituyente. Busca favorecer que sean elegidos como convencionales constituyentes personas y representantes de organizaciones de la sociedad civil que han venido impulsando la demanda por una nueva Constitución y han demostrado su compromiso con las reivindicaciones y la causa del Pueblo.

Pensamos que se requiere la construcción de un sólido aparato institucional que reconozca los derechos sociales, económicos y culturales y lidere, con colaboración privada en algunos casos, la solución de los graves problemas de pobreza y exclusión que ha enfrentado nuestro país desde sus orígenes y que serán profundizados dramáticamente por el cambio climático y la revolución científica tecnológica.

Llamamos a esta nueva institucionalidad Estado de Derecho Ambiental, Igualitario y Participativo o Estado Constitucional Ambiental Igualitario y Participativo, se trata de un nuevo modelo de Estado Constitucional.

#### LOS DEBERES CONSTITUCIONALES

Los desafíos que enfrentamos obligan a precisar los deberes constitucionales que debemos cumplir para que sea posible un nuevo tipo de constitucionalismo:

- ➤ El primero es el respeto por la diversidad, lo que implica el deber de tratar a los distintos como legítimos otros.
- El deber de proteger a nuestras ancianas y ancianos.
- El deber ineludible de respetar y proveer las condiciones para la recreación de las naciones y pueblos indígenas que coexisten con la nación chilena.
- El deber de estudiar y trabajar con responsabilidad, asumiendo que estas actividades tienen un profundo impacto social y no sólo un interés individual.
- El deber de proveer condiciones dignas para las trabajadoras y trabajadores y un salario justo que habilite para llevar una vida digna y libre.
- ➤ El deber de formarse para la vida ciudadana y por consiguiente el de votar en las elecciones de las autoridades locales y nacionales; de participar en los plebiscitos comunales y en los presupuestos participativos comunales.
- El deber de mantener una relación armónica con la naturaleza, velando por los derechos de la madre tierra y el derecho de las generaciones futuras a vivir en un medio ambiente sano.
- > El deber de defender la integridad territorial del Estado y de contribuir a los gastos públicos.
- El deber de respetar cabalmente la nueva Constitución, así como las leyes que se vayan dictando conforme a ella.
- ➤ El deber de respetar el régimen democrático, los derechos humanos y el orden público propio de un régimen democrático y de un gobierno legítimo. Todo acto de corrupción que afecte al régimen político es una desviación moral que daña gravemente el régimen democrático.
- El Deber de respetar los derechos de las mujeres, no más violencia contra ellas



**SOCIEDAD Y FAMILIA** 

Queremos consagrar en la nueva Constitución lo social y comunitario de manera tal que los gobiernos diseñen políticas públicas que fortalezcan a las familias, respetando su amplia diversidad, y resuelvan las falencias de protección de sus miembros.

Es imperativo que el Estado se ocupe activa y directamente del sistema de pensiones, natalidad, educación, salud, vivienda, discapacidad, vejez.

El envejecimiento digno supone necesariamente una pensión digna. Aquí el rol del Estado y la sociedad es central para alcanzar una justa solución. El derecho a una justa remuneración y el fortalecimiento de la actividad sindical son componentes básicos de esta solución.

En términos de salud y bienestar, la salud pública y otros servicios relacionados deben generar todas las condiciones que permitan una estrategia de atención digna, a tiempo y de calidad para las enfermas y enfermos y en especial las personas mayores.

Necesitamos brindar un mejor acceso a alimentos saludables, políticas específicas y estructurales para incrementar el tiempo que todos dedican al ejercicio físico, y para hacer efectiva la participación de los distintos tipos de familia en la crianza.

Debemos aumentar el acceso a áreas verdes, brindar una educación que enseñe a niños y niñas a desarrollar su propio bienestar y a aprender a convivir y a vivir plenamente.

Necesitamos ampliar la protección que reciben los sectores vulnerables, brindando más acceso a viviendas dignas e integradas socialmente, haciendo universal el acceso gratuito a la educación superior.

#### **VOCACIÓN AMBIENTAL** (Reciclaje, campañas, economía circular)

Concebimos al ser humano como parte integral e indivisible de la naturaleza, en la que tiene su ser y desarrolla su existencia, siendo su propósito en tanto ser dotado de conciencia, el respeto, cuidado y preservación del equilibrio de los ecosistemas y la sustentabilidad de las diversas formas de vida en el planeta tierra.

El nivel de Gobernanza Ambiental- Climática nacional es la máxima categoría que puede alcanzar un país en el Sistema de Certificación Ambiental Mundial. Implica la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptación ante el cambio climático y global. Se caracteriza por la constitución de una mesa representada por instituciones ciudadanas, públicas, privadas y educativas cuyo objetivo es colaborar y definir una vocación ambiental comunal, entre los siguientes temas: Energía, Biodiversidad, Gestión hídrica .Residuos sólidos, Descontaminación atmosférica, Urbanismo Sustentable, Paisaje de conservación.

#### **VOCACIÓN IGUALITARIA**

Educación y equidad: claves para un futuro igualitario

La equidad educativa sigue siendo una de las cuestiones que más debate genera en la Educación. Su estado y su evolución dependen, en gran medida, del trabajo realizado en las aulas.

Pocas cosas generan tanto debate en nuestra sociedad como la Educación. Su estado, su evolución, sus características, el papel de la Administración, los contenidos educativos, la igualdad, la equidad o la falta de ella son algunos de los elementos susceptibles de generar controversia en lo que a Educación se refiere. De todos los citados, la equidad y la Educación son dos de los aspectos que, generalmente, encabezan el eterno debate educativo.

La primera de ellas, indicó, es aquella que "explica por qué las mujeres obtienen mejores resultados educativos que los hombres en términos de éxito escolar". La segunda, en cambio, es la explicación de por qué hombres y mujeres no tienen los mismos gustos profesionales ni siguen las mismas trayectorias



educativas. En este sentido, indicó que "ya hay más países en el mundo donde las mujeres superan educativamente a los hombres debido a la brecha inversa de género". Sin embargo, a la hora de encontrar un puesto de trabajo, reconozco que "la diferencia en las oportunidades laborales entre hombres y mujeres es tan grande que demuestra, todos los días, que aún hay mucho trabajo por delante para conseguir una equidad real".

#### **VOCACIÓN PARTICIPATIVA**

Las organizaciones sociales deben tener una participación protagónica en el ejercicio de los gobiernos locales y regionales. Creemos que debe existir la posibilidad de convocatoria a plebiscito comunal por iniciativa popular, así como también la iniciativa popular de ley; y deben consagrarse mecanismos de control y de revocación de mandatos a las autoridades. A su vez, es necesario fortalecer a las juntas de vecinos, las cooperativas y otras organizaciones sociales no gubernamentales que puedan visibilizar las inquietudes de la ciudadanía e incrementar la participación. Por otra parte, la participación al interior de la empresa requiere el reconocimiento pleno del derecho de huelga, sindicalización y a la negociación colectiva.

Los partidos políticos deben ser regulados constitucionalmente, exigiendo una organización democrática y participativa con pleno respeto de la voluntad de sus militantes, poniendo fin a todos los mecanismos que permiten a las cúpulas no acatar la voluntad de las bases democráticamente manifestada.

Promoveremos que la nueva Constitución fortalezca el gobierno municipal y los canales de participación de la comunidad de vecinos, ampliando el mecanismo plebiscitario y estableciendo el carácter vinculante de sus resultados. Debe consagrarse constitucionalmente la figura del presupuesto participativo plurianual vinculado a un plan de desarrollo comunal participativo.

Todo esto supone saldar una deuda histórica con los derechos políticos que tradicionalmente han estado reservados a una elite patriarcal, ampliando su radio de acción de modo tal que permita a la mayoría la construcción de una sociedad democrática, participativa e inclusiva.

#### **DEMOCRACIA Y ACTIVIDAD POLÍTICA**

Estamos conscientes de la profundidad de los cambios sociales, económicos, culturales, científicos, tecnológicos y políticos que se han producido en Chile, por lo que consideramos que es nuestro deber revisar y proponer estándares políticos y éticos que estén a la altura de estas transformaciones, y que permitan alcanzar una sociedad cuyo imperativo ético debe ser la dignidad del ser humano y de los seres vivos por sobre cualquier otro asunto.

Dadas las prácticas neoliberales que han impregnado las instituciones, propondremos una revisión de los fines y objetivos del Banco Central, de manera tal que contribuya de modo eficiente a la nueva economía que demanda el nuevo escenario.

Este movimiento nace en un país y un mundo que atraviesan fuertes crisis institucionales, democráticas y valorativas. En esta perspectiva, la Nueva Constitución es el punto de partida para forjar un nuevo pacto social que nos permita avanzar con unidad hacia el futuro. Necesitamos una república inclusiva que resuelva los defectos de la discriminación por razón de género, de ser inmigrantes o de ser pobres, avanzando hacia mecanismos positivos de inclusión.

Promoveremos una Nueva Constitución que resuelva los defectos de representatividad actuales, como el denominado "clientelismo político", bajo un sistema que otorgue mayores facultades al Parlamento. Propondremos establecer un sistema unicameral, un régimen de Gobierno Semi Presidencial o similar, con una regionalización efectiva y mecanismos de mayor participación ciudadana y de la sociedad civil en la toma de decisiones, combinando la democracia representativa con instrumentos de democracia directa.



Es necesario garantizar la independencia externa e interna del Poder Judicial, así como realizar una revisión profunda de los mecanismos destinados a velar por el respeto de la Constitución, lo que implica una nueva visión sobre el control de constitucionalidad que podría estar radicada en una sala especializada de una nueva Corte Suprema en el contexto de una sociedad que promueve la responsabilidad de todas las autoridades.

#### FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES

Asimismo, tenemos una opción descentralizadora y regionalista. Promoveremos una revisión del actual sistema de regionalización e impulsaremos la desconcentración del país. Nos parece que deben explorarse las posibilidades de concebir una macrozona norte, centro y sur que supere la actual organización regional y combine equilibradamente las potencialidades de los territorios y fortalezca al mismo tiempo al Estado de Chile.

#### **ESTADO Y MERCADO**

Para enfrentar los desafíos del futuro no cabe la disyuntiva entre el mercado y el Estado, ambos son pilares del desarrollo, sin embargo, el abuso de los oligopolios y monopolios, las penumbras del mercado y la inexactitud de las leyes y teorías económicas que se sostienen sobre la base de creencias inaceptables como el egoísmo humano y la mano invisible, nos indican que no se justifica socialmente una defensa dogmática del mercado y la competencia. El mercado sólo debe ser visto como uno más de los instrumentos que operan en la actividad económica.

Concebimos un modelo de desarrollo que supere las injusticias de la concentración del poder económico y que aspire a superar el techo de crecimiento que nos impida avanzar en la generación de valor agregado. Debemos aspirar a un real fortalecimiento de la productividad, mucho más allá de la tradicional explotación de nuestros recursos naturales. Consideramos que la ciencia económica debe enfocarse en determinar cómo avanzamos hacia un modelo económico que supere la actual cuestión social y ponga en el centro al trabajo humano como el gran productor de riqueza, y por ende como el primero en ser beneficiado: necesitamos de una nueva economía y de una nueva ciencia económica.

Esta nueva economía debe ser ejecutada siempre pensando en la disminución del impacto negativo sobre la naturaleza y los seres humanos, considerando la gravedad del cambio climático y su impacto en la transformación del medio ambiente. Esta nueva economía social debe anticiparse las consecuencias negativas sobre el trabajo que ha traído la revolución tecnológica. Ante la automatización y robótica de los procesos productivos, comerciales y financieros, se debe comprometer con el cambio y adaptación cultural que comenzamos a experimentar las personas ante la denominada "cuarta revolución industrial".

Los términos pobre, pobreza o empobrecimiento no han sido nunca uniformes, sino que, según los períodos históricos, teniendo en cuenta las variables económicas, sociales, políticas, militares e incluso morales y religiosas, han ido variando y tomando diferentes connotaciones. De aquí la amplitud y diversidad del concepto, que, en definitiva, refleja un estado de diversos tipos de carencias de, al menos, alguna clase de bienes importantes para la vida social e individual. La pobreza es un estado de debilidad, de dependencia, de subordinación o humillación, respecto a la privación de medios para conseguir la subsistencia, pero una existencia humanamente digna; medios de todo tipo: económicos, sociales, de poder o saber, de salud, de honra, etc., aunque no han de faltar todos en la misma persona.



LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES HUMANAS

Por tanto, la pobreza no se puede considerar como un modelo único y absoluto, será siempre un criterio relativo, pero nunca podremos desligarlo de la noción de diferencia, de insuficiencia, de carencia en las necesidades básicas (de desigualdades humanas económicas). Carestía de un bien que cualquiera desea poseer --pues en verdad lo necesita-- y del cual el pobre escasea o no tiene (los bienes, como veremos, van cambiando según la mentalidad social vigente en cada período histórico). Por ello, es una dificultad siempre añadida tener que ir determinando en cada momento qué se entiende por la noción «necesidad básica», sobre todo cuando se quiere llegar a acuerdos universales al respecto

#### **ESTADO INTEGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA**

Las relaciones internacionales de los gobiernos deben inspirarse en una concepción del Estado de Chile como artífice y promotor de la paz regional, continental y mundial. Un Estado que privilegia la diplomacia y fortalece la institucionalidad internacional democrática y protectora de los derechos humanos. Un Estado abierto al mundo y al mismo tiempo protector de su derecho a autodeterminación en materia económica y política en el contexto de una sociedad democrática.

Pensamos que el rol activo del Estado implica superar la visión del mismo como una estructura burocrática capturada por los partidos políticos de turno en el Gobierno. Procuraremos que el personal estatal sea elegido por concurso público, y que los funcionarios públicos sean entrenados en la solución de los problemas que genera la actividad burocrática y se empapen de una nueva cultura de gestión.

El Estado debe ser parte de la solución de los problemas, no uno de los problemas. Ello implica una profunda transformación de la cultura del funcionario público. Un Estado activo y fuerte solo es legítimo si la ciudadanía experimenta su actuación como una contribución eficiente y eficaz al quehacer de la sociedad civil. Hay que superar la creencia de ser el Estado parte del botín de los partidos políticos.

## SALUD, DEPORTE, CIENCIA, LA EDUCACIÓN, Y LA TECNOLOGÍA SON CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

El verdadero cambio tomará tres o cuatro décadas si lo ponemos en marcha ya y hacemos lo recomendable. De otra forma llegaremos a la segunda mitad del siglo XXI sin haber resuelto el grave déficit con el que hoy vivimos. Para que esto realmente suceda se requiere políticas de Estado que permitan atender, de forma simultánea, tanto lo urgente como lo importante. De la misma manera, se debe prestar atención por igual a los rezagos que existen en nuestra sociedad y a las necesidades que los tiempos actuales nos presentan. Sin embargo, no basta con atender pasado y presente, resulta necesario revisar las demandas que los retos del porvenir están planteando a nuestra sociedad. En todo caso hay que atender el fondo del problema y no sólo lo superficial. La pobreza, la injusticia, las brechas y los contrastes requieren de atención profunda, de medidas de fondo y de acciones que permitan realmente garantizar un futuro como el que nuestro país merece.

Cuando nos preguntamos cómo hacerlo, se tiene que reconocer que la solución no es simple. Se debe dar prioridad política y presupuestal a la ciencia, salud, deporte y la educación. Ésta es una primera e indispensable medida. Sin llegar a ese punto será imposible avanzar de otra forma. Por supuesto que están pendientes, incluso ahora, muchas de las reformas estructurales que se demandan. Nuestra sociedad va a quedar en deuda si no se impulsa la ética social, si no se generan valores y principios consecuentes con la historia, la tradición y la cultura de nuestros países. Esto es especialmente válido para el caso de las generaciones en proceso de formación.

Con el propósito de que las acciones anteriores se puedan llevar a efecto se requiere una gran capacidad de liderazgo, convocatoria para que los distintos sectores confíen en el futuro, capacidades para efectuar la concertación necesaria, y habilidades suficientes para que la operación política no sucumba frente a la realidad que hoy vivimos.



La Educación Pública debe aspirar a ser la mejor del país en todos los niveles. La revolución tecnológica tiene implicancias en nuestra vida cotidiana por ello consideramos urgente el acceso universal a las nuevas tecnologías y deporte en todos los rincones de nuestro país. Creemos que el Estado debe destinar al menos el 4% del PIB para investigación aplicada, ciencia básica y deporte en favor de todas las ciencias, y también de las artes y las humanidades.

#### **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

En Chile no hay reparación en violencia hacia las mujeres, no existen programas que, en forma adecuada, profesional y profunda puedan reparar estos hechos. Hoy existen sólo tres centros de atención preparatoria para las mujeres que han vivido violencia sexual: en Valparaíso, Biobío y Región Metropolitana. La oferta es absolutamente insuficiente. Hay mucho todavía por hacer Carolina Carrera, por su parte, agrega que faltan campañas de prevención. No existen de manera permanente y sistemática.

Hay que traspasarlo a la educación en general, desde la primera infancia. Debería haber protocolos más claros, tanto en lo público como en lo privado. Falta que se incorpore como una política de seguridad ciudadana, si no, no vamos a avanzar. Chile debe estar entre los seis o siete países con mayores tasas de femicidio, y no es un tema de seguridad pública, le dan la responsabilidad al Ministerio de la Mujer. Cuando aumentó la percepción del delito, se hizo una agenda corta antidelincuencia. Aquí aumentan los femicidios y hay silencio absoluto. ¿La vida de las mujeres vale menos que la propiedad privada?